

ACTA N° 007/2018

En San Antonio, el día 12 de Abril de 2018, siendo la hora 13,00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: (Alcalde) Damaso Pani, (Concejales) Titulares Fabiana Machin, Roberto Percovich, Gustavo Delgado ( Concejales) Suplentes Alicia Coberti .

**Resumen de informes.**

1. Se leen y aprueban Actas Nos. 005/18 y 006/2018. Votación afirmativa 5 en 5.
2. Se aprueba Fondo FIGM del 20 de Febrero al 19 de Marzo de 2018, Resolución N° 019/18.
3. Se aprueba Fondo Permanente del 20 de Febrero al 19 de Marzo de 2018, Resolución N° 020/18
4. Se aprueba Estimativo de Fondo Permanente del 20 de Abril al 19 de Mayo de 2018. Resolución N° 021/18.
5. Se aprueba Estimativo de Fondo FIGM del 20 de Abril al 19 de Mayo de 2018. Resolución N° 022/18.
6. Se presenta presupuesto para colocación de Cámaras en Plaza Pública y se quedo a la espera de las empresas Securitas y de Prosegur que presentaran también presupuestos.
7. Sobre los desagües en la Plaza Principal de la localidad se resolvió pedir presupuestos particulares ya que los funcionarios del Municipio en este momento tienen otros trabajos para realizar y no se puede contar con ellos para esa obra.
8. Referente a la poda de arboles en el Puente Canelón Grande (Ruta 33) se decidió realizar nota para presentar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando la poda de los mismos por obstrucción visual..

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Actas anteriores.
2. Rendición de Fondo FIGM del 20 de Febrero al 19 de Marzo.
3. Rendición de Fondo Permanente del 20 de Febrero al 19 de Marzo.
4. Estimativo de Fondo FIGM 20 de Abril al 19 de Mayo.
5. Estimativo de Fondo Permanente 20 de Abril al 19 de Mayo.
6. Presupuesto de Cámaras de Plaza Principal . Reenviado a correos electrónicos personales.
7. Desagües de Plaza Principal.
8. Poda de árboles en Puente del Canelón Grande (Ruta 33 ).

**Resoluciones**

1. Se firma Resolución N° 019/18. Autorizando Rendición de Fondo FIGM del 20 de Febrero al 19 de Marzo de 2018. Votación afirmativa, 5 en 5.
2. Se firma Resolución N° 020/18. Autorizando Rendición de Fondo Permanente del 20 de Febrero al 19 de Marzo de 2018. Votación afirmativa, 5 en 5.
3. Se firma Resolución N° 021/18. Estimativo Fondo Permanente mensual del 20 de Abril al 19 de Mayo de 2018. Votación Afirmativa 5 en 5.
4. Se firma Resolución N° 022/18. Estimativo Fondo FIGM del 20 Abril al 19 de Mayo 2018. Votación Afirmativa 5 en 5,.

Próximo Concejo: Se reúne el día 26 Abril de 2018.-

Siendo la hora 14:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 26 DEL MES ABRIL DEL AÑO 2018, LA QUE OCUPA EL FOLIO 7.